

## CAPÍTULO V

### El concepto de equivalencia

*Marina N. Menéndez*

#### **Resumen**

La equivalencia es un concepto medular en los estudios sobre traducción. Desde la perspectiva lingüística predominante en los años 1960 —momento en que la Traductología se erige en disciplina autónoma— hasta los enfoques filosófico-hermenéuticos del presente siglo, la equivalencia ha sido definida, problematizada y clasificada en varios niveles y por diversas escuelas y teorías. El abordaje de la traducción, y en particular de la equivalencia, supone hoy los aportes de —y las controversias con— los enfoques de otras disciplinas, como la Filosofía, la Antropología, los Estudios Culturales, la Economía, la Informática, etc. El presente artículo propone un recorrido cronológico desde su conceptualización como correspondencia biunívoca, absoluta y estática hasta que se superan las dicotomías (correspondencia formal/equivalencia semántica, equivalencia formal/equivalencia dinámica, equivalencia semántica/equivalencia funcional) y la equivalencia es entendida como una relación funcional, relativa y dinámica, una noción graduable entre dos extremos: un grado mínimo debajo del cual se ubican las inequivalencias y un grado máximo u óptimo que dependerá del objetivo de la traducción.

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El objetivo del presente artículo es brindar un panora-

ma orientador del desarrollo del concepto de equivalencia desde su incorporación como tema medular en los estudios traductológicos a partir de los años 1960. Haremos un recorrido diacrónico a través de los enfoques predominantes en cada década y guiándonos por los aportes y controversias de teóricos cuyos postulados marcaron hitos en cada recorte sincrónico. A su vez señalaremos las afinidades teóricas o conceptuales que atraviesan diversos períodos. Cabe señalar que la división en décadas que organiza nuestro artículo está justificada por un fin explicativo y pedagógico; el desarrollo de las teorías, más allá de sus cambios de paradigma, implica un diálogo sincrónico y diacrónico entre enfoques en el que se retoman, modifican y siembran conceptos. Los autores que mencionaremos representan una selección de los teóricos de diversas escuelas que han trabajado el tema y las ideas expuestas son solo una presentación de las investigaciones de mayor peso en los estudios sobre equivalencia en traducción.

El título del libro *Towards a science of translating* (1964) de Eugène Nida refleja el objetivo de la investigación académica sobre traducción: incorporarse al ámbito científico. Hacia 1960 la investigación sobre traducción se independiza de la Lingüística, se constituye como ciencia autónoma; se abandona la denominación Teoría de la traducción y la nueva disciplina es bautizada como *Übersetzungswissenschaft*, en la escuela alemana, *Translation Studies*, en la escuela angloestadounidense, y Traductología en español (véase capítulo II). Sin embargo, toda teoría de la traducción descansa sobre cierta conceptualización de la lengua (Venuti 2000: 5) y, por tanto, el desarrollo del concepto de equivalencia está inextricablemente ligado a las teorías lingüísticas de cada época. La equivalencia ha sido definida, problematizada y clasificada desde diversas perspectivas teóricas, modelos y niveles de análisis (léxico, textual, pragmático, estilístico, etc.), especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Mary Snell-Hornby (1995) ha encontrado cincuenta y ocho nociones diferentes de equivalencia solo en la bibliografía sobre traductología escrita en idioma

alemán. Aún más sorprendente es la sugerencia de Christiane Nord (1991: 97), una de las autoras más destacadas en los enfoques funcionalistas sobre la equivalencia en traducción, quien nos dice que el término *Äquivalenz* (alemán), *équivalence* (francés) y *equivalencia* (español) no son equivalentes. A esta complejidad conceptual debemos sumar, además, su íntima relación con la noción de unidad de traducción y con los conceptos de fidelidad, adecuación y aceptabilidad. Durante siglos la equivalencia fue pensada como una dicotomía que se expresó a través de diversas nomenclaturas: traducción literal / traducción libre, fidelidad / (bella) infidelidad, correspondencia (formal)/equivalencia (semántica), equivalencia formal/equivalencia dinámica, etc. A principios de la década del ochenta se consolida la idea de que la equivalencia no es una cuestión de extremos opuestos sino de graduación entre dos polos. Podemos definir la equivalencia, de modo provisorio y simplificado, como la relación entre un texto dado en una lengua y su transferencia en otra lengua. Toda relación tercia, es decir, media como punto de referencia para establecer una comparación (de textos). Ese elemento mediador, llamado *tertium comparationis* (Shuttleworth y Cowie 1997: 167, Munday 2001: 49) o *architransema*, es el que concentra la mayor parte de las divergencias entre las diversas conceptualizaciones de la noción de equivalencia, desde la correspondencia formal, dominante en la década del sesenta, hasta la equivalencia transléctica, propugnada a fin de siglo. Cuando un traductor busca en la lengua de llegada el equivalente de una unidad — sea esta una palabra, un concepto, una expresión, una frase o un texto completo— de la lengua de origen, está buscando la equivalencia entre modelos de organización de la realidad codificados en las lenguas. La equivalencia trasciende lo estrictamente lingüístico para abarcar lo cultural en su conjunto y, por ende, los diversos modos de percepción y estructuración de la realidad.

A principios del siglo XX se comienza a ver la lengua como constitutiva de la realidad (la realidad se construye lin-

güísticamente) y ya no como su mera representación. Este cambio de paradigma fue denominado *giro lingüístico* (Rorty, 1990, c.p. Vallejos Llobet, 2004). En los años 1920, Edward Sapir afirmaba que la lengua debe ser pensada como un fenómeno social y cultural porque describe y representa el modo en que sus hablantes construyen el mundo. Esta idea subyace a la versión más radical de la hipótesis de Sapir-Whorf: pensamos *en función de las categorías y distinciones codificadas en la lengua* (c.p. Lyons, 1984: 264). Diferentes culturas conceptualizan la realidad de diversas maneras y, a su vez, la lengua codifica esa conceptualización de la realidad. Dado que los conceptos culturales están lexicalizados, las divergencias entre culturas están plasmadas en diferencias lingüísticas. Si bien esta falta de isomorfismo lingüístico entre lenguas fue señalada en el siglo XIX —entre otros, por Schopenhauer, Scheleirmacher y Humbolt—, es recién en la segunda mitad del siglo pasado que, tal como indica Eusebio V. Llácer Llorca (2004: 42), la cuestión de la equivalencia se tornó capital en los estudios traductológicos. La coincidencia de designación en palabras de distintos idiomas (es decir, el hecho de que dos palabras designen el mismo referente) no implica la existencia de una completa superposición en la trama de semas que las constituyen; por ejemplo, si bien la palabra ‘casa’ y sus traducciones aceptadas en diversos idiomas designan el mismo referente, la idea de ‘casa’ probablemente difiera de una lengua a otra. Encontrar equivalencia en la designación y el significado no redime a los traductores del derrotero cognitivo en búsqueda de la equivalencia de sentido (véase capítulo VI).

## 2. DÉCADA DE LOS SESENTA: ENFOQUES LINGÜÍSTICOS

El período comprendido entre la década del cincuenta y la del setenta está dominado por lo que Octavio Paz (1971) denomina el *imperialismo de la Lingüística sobre la traducción*. Desde este enfoque lingüístico, la equivalencia es un concepto vertebrador, el elemento central de toda traducción y reflexión sobre la traducción. La equivalencia es entendida como rela-

ción absoluta y estática, una correspondencia uno a uno circunscripta al plano lingüístico y, por tanto, formal. Los estudios sobre traducción se ocupan de describir las modalidades de esa relación. El título *Les Belles infidèles* de George Mounin (1955), la expresión *belles infidèles* acuñada por Gilles Ménage en 1654 y la frase *traduttore, traditore* nos remiten a la idea —predominante hasta entonces— de que la traducción (y el traductor) debe adecuarse al original, serle fiel, no traicionarlo.

En *On linguistic aspects of translation* ([1959] 1992), Roman Jakobson analiza el concepto de equivalencia desde la perspectiva de la lingüística generativa. Es ya clásica su mentada afirmación: *Equivalence in difference is the cardinal problem of language and the pivotal concern of linguistics*/ La equivalencia en la diferencia es el problema central del lenguaje y la preocupación fundamental de la Lingüística (1992: 146) (traducción nuestra). Para Jakobson, si bien la equivalencia absoluta no es posible porque los campos semánticos de un término y su equivalente en otra lengua no se superponen completamente, las diferencias entre lenguas no impiden que el sentido de una palabra o frase en una lengua pueda ser expresado en otra, es decir, no implican la imposibilidad —excepto en el caso de la poesía— de encontrar equivalencias. El principio de diferencia interlingüística entre términos y campos semánticos que postula Jakobson se cimienta en la idea de que cada lengua codifica y parcela la realidad de un modo diferente. Por ejemplo, en inglés la palabra *cheese* (*syr* en ruso) abarca *cottage cheese*, concepto que el ruso codifica en una palabra diferente de *syr*.

Tanto la tesis de la traducibilidad como la de traducción intercultural son compartidas por Georges Mounin (1963), en cuya obra *Les problèmes théoriques de la traduction* defiende la traducibilidad y sostiene que la alternancia histórica entre traducción libre y traducción literal (en literatura) responde a los criterios lingüístico-culturales de cada época (véase capítulo II). La cultura como elemento primordial de la traducción nos hace dar un salto imaginario hasta la década de los ochenta,

momento en que, como veremos, se produce un cambio paradigmático en los estudios traductológicos.

Por otra parte, Jean-Paul Vinay y Jean Dalbernet publican en 1958 la obra *Stylistique comparée du français et de l'anglais* en la que definen equivalencia ([1958] 1977: 8) como un procedimiento de transferencia *qui rend compte de la même situation que dans l'original*, es decir, que da cuenta de la misma situación que en el original (nuestra traducción). Su acercamiento lingüístico a la noción de equivalencia se orienta al nivel léxico, especialmente a las expresiones fijas. Además, los siete procedimientos de traducción que ellos proponen (préstamo, calco, traducción literal, transposición, modulación, equivalencia y adaptación) ignoran la posibilidad de múltiples equivalencias para una misma unidad de traducción. Asimismo, estos lingüistas canadienses definen *unidad de traducción* (1977: 16) como *Les plus petit segments de l'énoncé dont la cohésion des signes est telle qu'ils ne doivent pas être traduits séparément* / Los segmentos más pequeños del enunciado con tal cohesión de los signos que no deben traducirse por separado (nuestra traducción). Jean Delisle (1988 :70) señala que Vinay y Dalbernet analizan equivalencias entre *segmentos aislados*, palabras u oraciones de dos lenguas —las que él denomina *equivalentes transcodificados*— pero no entre mensajes de dos textos (véase capítulo IV). La traducción entre textos, continúa Delisle, no es un ejercicio de comparación entre equivalentes dados sino de *interpretación* del sentido de un texto a fin de proponer equivalentes contextuales (1988: 76-77).

A fines de los años sesenta, también dentro de la tradición francesa, se gesta una novedosa línea de investigación cognitivo-comunicativa: la Teoría Interpretativa de la Traducción (TIT) —también llamada en un principio teoría del sentido— cuyos máximos exponentes son Danica Seleskovitch, su fundadora, Marianne Lederer, Fortunato Israel y Jean Delisle, quien la aplicó a la traducción de textos escritos. Basada originalmente en el análisis de la interpretación consecutiva y diferenciada del resto de las investigaciones contemporáneas

por su preocupación pedagógica, esta teoría investiga los mecanismos cognitivos que subyacen al proceso traductor. La TIT, que toma aportes de la Psicología Genética de Piaget y de la Neuropsicología Experimental (Hurtado Albir 2001: 327), pone el acento en la interpretación —construcción del sentido del mensaje— y en la impronta mental del sentido. El sentido sería la idea desnuda de su molde lingüístico, un concepto absolutamente cognitivo. Seleskovitch proponía que la asimilación del sentido, concebido como *tertium comparationis*, se realiza a través de una fase de *desverbalización*. Esta etapa, en la que se interioriza el sentido disociado de toda referencia lingüística, media entre la fase inicial de comprensión y la fase final de reformulación. Esta teoría postula la existencia de una doble interfaz: por un lado, entre la expresión de quien habla y su comprensión por parte del intérprete y, por otro lado, entre la re-expresión del sentido, asimilado por el intérprete, y la comprensión por parte del auditorio. Seleskovitch y Lederer (1984: 19) afirman que el traductor sabe que *il ne traduit pas une langue en une autre, mais qu'il comprend une parole et qu'il la transmet à son tour en l'exprimant de manière qu'elle soit comprise*, es decir, que el traductor no traduce una lengua, sino que comprende un habla y lo transmite a su vez mediante una expresión que permita su comprensión (nuestra traducción). Según la teoría interpretativa, la traducción no opera entre dos lenguas —no es una transcodificación—, sino entre el sentido y la expresión del intérprete/traductor; por tanto, no se buscan equivalencias verbales sino correspondencias entre el sentido —idea desverbalizada— y la lengua de llegada. Delisle (1988), al adaptar este *modelo heurístico* a la traducción escrita, agregará una *segunda interpretación* posterior a la re-expresión. Hurtado Albir (2001: 330) nos explica que el objetivo de la cuarta y última fase, denominada *análisis justificativo*, es *verificar la exactitud de la solución provisional encontrada y que sirve para garantizar que la equivalencia hallada expresa perfectamente el sentido del enunciado del texto original*. Una línea de la actual Traductología Cognitiva rechaza la posi-

bilidad de desverbalizar el significado porque considera que la lengua no puede desaparecer totalmente del procesamiento mental (Isham, 1994).

En 1965 el británico John Catford, que comparte con Vinay y Dalbèrnnet tanto la perspectiva lingüística como el análisis contrastivo, parte del análisis descendente de los niveles jerárquicos del texto —modelo que toma de Michael Halliday (1961)— y postula dos tipos de equivalencia. Lo que denomina *correspondencia formal* son los equivalentes interlingüísticos a nivel del sistema abstracto de las lenguas. Cuando la configuración de ambas lenguas no permite la correspondencia formal, es necesario desviarse (*shift*) de esta en pos de la *equivalencia textual*, dada por el funcionamiento equivalente de unidades lingüísticas a nivel intertextual en una *ocasión particular*. La noción de *equivalente* aquí se relaciona con la *significación* saussuriana y no con el *sentido* (véase capítulo VI). La equivalencia es *interchangeability between textual items in a given situation* (1965: 49), es decir, la naturaleza intercambiable de elementos textuales en una situación dada (traducción nuestra). Cuando Catford propone tener en cuenta los factores situacionales, remite básicamente al cotexto y no al contexto situacional como lo entendemos hoy (véase capítulo III); por tanto, su análisis de la equivalencia no involucra aspectos extralingüísticos. Lo que Catford denomina *equivalencia total* sería la sumatoria, a nivel del texto, de las equivalencias en los niveles inferiores. Como señala Rabadán (1991: 189) *la suma de equivalencias parciales (lingüísticas) no asegura la equivalencia total del texto*. La teoría de Catford ha sido muy criticada por Newmark (1981), Snell-Hornby (1995), Venuti (2000) y Munday (2001), entre otros, especialmente por los ejemplos descontextualizados, abstractos y prefabricados que pretenden ilustrar sus ideas. Sin embargo, otros autores le reconocen su carácter seminal para los posteriores desarrollos de la disciplina. El trabajo con categorías, las modificaciones (*shifts*) que operan en la traducción y la apertura, aunque aún en estado embrionario, hacia el contexto son

sus mayores aportes. Rabadán, por ejemplo, sostiene que Catford *abre un período que va a traer numerosas propuestas, deudoras en su mayoría de las afirmaciones de este autor* (1991: 64).

Casi al mismo tiempo que Catford limita la equivalencia casi exclusivamente a la dimensión lingüística, Nida abre el panorama al abogar por un enfoque sociolingüístico y al incluir un factor contextual que será decisivo en las teorías posteriores: el receptor de la traducción. Nida postula que la traducción excede lo meramente lingüístico y la sitúa dentro del ámbito de la semiótica antropológica (Nida y Taber 1982). Desde un enfoque sociocultural, los traductólogos bíblicos Nida y Taber plantean y analizan el concepto de equivalencia desde la óptica de una dicotomía entre la equivalencia formal —propuesta desde un enfoque lingüístico por las Estilísticas Comparadas— y la equivalencia dinámica basada en el principio de efecto equivalente. Nida (1964: 4), de ineludible mención en cualquier debate sobre el concepto de equivalencia en traducción, sostiene que traducir es: *reproducing in the receptor language the closest natural equivalent of the source language message, first in terms of meaning, secondly in terms of style*/ reproducir en la lengua receptora el equivalente natural más cercano del mensaje de la lengua de partida (traducción nuestra). Este teórico pensó el problema de la equivalencia desde la teoría de la información (Larose, 1989: 104) y desplazó el foco desde la *equivalencia formal* hacia *equivalencia dinámica* en la cual *the message of the original text has been so transported into the receptor language that the response of the receptor is essentially like that of the original receptors*/ el mensaje del texto original ha sido transportado a la lengua receptora de modo tal que la respuesta del receptor es esencialmente la misma que la del receptor original (1964: 159) (traducción nuestra). La equivalencia dinámica, posicionada en el polo de la lengua de llegada, produce en la audiencia meta un *efecto equivalente* al que el texto fuente produjo en su audiencia; la correspondencia formal, posicionada en la

lengua de origen, se centra en el mensaje. La equivalencia dinámica se basa, pues, en un principio de *equivalencia de efecto* o *efecto equivalente* (1964: 159), que se logra a través de la adaptación del original a la cultura de llegada, es decir, a través de la domesticación/naturalización del original. De ahí que Nida defienda la naturalización, es decir, la adaptación de las referencias culturales a la cultura de llegada. En su defensa de la equivalencia dinámica entre diferentes culturas, Nida cita, por ejemplo, la frase *cordero de Dios* traducida como *foca de Dios* para que logre un efecto equivalente entre los esquimales. Jeremy Munday (2001: 42) entiende que este enfoque:

considers adaptations of grammar, of lexicon and of cultural references to be essential in order to achieve naturalness; the [Target Text] language should not show interference from the SL, and the 'foreignness' of the [Source Text] setting is minimized. [...] For Nida, the success of a translation depends above all on achieving equivalent response / considera que las adaptaciones de la gramática, del léxico y de las referencias culturales son esenciales a fin de lograr naturalidad; la lengua [del Texto Meta] no debería presentar interferencias de la lengua origen, y la 'extranjerización' del marco [del Texto Origen] se reduce al mínimo. [...] Según Nida el éxito de una traducción depende principalmente del logro del la respuesta equivalente (traducción nuestra).

Los postulados de Nida, de gran influencia en los trabajos de Peter Newmark y de Werner Koller (1979, 1995), provocaron una revolución en los estudios traductológicos y han generado un debate aún vigente entre dos modelos opuestos: la naturalización y la extranjerización. Como veremos en el apartado sobre House, estas dos tendencias fueron conceptualizadas por Scheleirmacher y ganaron adeptos y detractores entre los diversos teóricos. El modelo de Nida y Taber también ha recibido varias críticas negativas, por ejemplo, la imposibilidad de lograr un efecto equivalente en los receptores de la traducción (Van den Broeck, 1978: 40; Larose, 1989: 78; Hatim y Mason; 1995: 392). Uno de sus más acérrimos detractores ha

sido Edwin Getzler (1993), que —desde el deconstruccionismo— acusa a Nida de una visión teológica y proselitista en la que el concepto de equivalencia dinámica pretende imponer el discurso cristiano-protestante dominante (Munday 2001: 43).

### 3. DÉCADA DE LOS SETENTA: LA LINGÜÍSTICA FUNCIONAL

La década de los años setenta se inaugura con la irrupción de la perspectiva funcionalista en los estudios lingüísticos. La Lingüística Funcional, basada en la tradición antropológica de Malinowski (1923, 1935) y Firth (1951), es continuada por la Escuela de Praga (Jakobson) y desemboca en las teorías de Halliday y sus seguidores. El propio título de la obra *Language as social semiotics* (1978) de M.A.K. Halliday constituye un manifiesto de la nueva perspectiva, que expandirá su influencia a los estudios sobre traducción durante las décadas siguientes. Halliday concibe la lengua como uno de los sistemas semióticos que tejen el complejo entramado de la cultura, sistema semiótico englobante al que Even-Zohar (1979) denominará *polisistema*. El tratamiento de las particularidades culturales divergentes entre la lengua de origen y la de llegada inclinarán el peso de la balanza hacia la naturalización/domesticación — la equivalencia cultural—, que propone Nida en 1964 y defiende junto a Taber en 1969 y 1982, o bien hacia la exotización/extranjerización favorecida por, entre otros, Venuti en 1995.

La concepción semiótica de la lengua impone la cultura como elemento medular en los estudios sobre traducción a partir de la década de 1970. El lenguaje es una *semiótica social*, es decir, se lo interpreta *dentro de un contexto socio-cultural en el que la cultura misma es interpretada en términos semióticos* (Halliday 1978: 2). El traductor no debe ser solo bilingüe, sino también completamente bicultural (Vázquez Ayora 1977: 388, de Beaugrande 1978: 98). Robert de Beaugrande habla de *equivalencia comunicativa* y vuelca el peso de la equivalencia hacia el receptor meta, la equivalencia debe buscarse en las experiencias de los receptores del original y los de la traducción: *aspects of communicationally relevant*

*equivalent must be discussed in regard to reader responses* / se debatirán aspectos del equivalente comunicativamente relevante de acuerdo con las respuestas del receptor (1978: 99) (traducción nuestra). Las similitudes con la equivalencia dinámica de Nida son obvias.

Katharina Reiss (1971: 93), de la escuela alemana, incorpora los aportes de la perspectiva funcionalista en los estudios sobre traducción. Considera que el propósito específico (*special purpose*) de una traducción constituye un criterio determinante en el que el receptor es uno de los criterios de más peso. Esta autora postula que no siempre el propósito de una traducción es la equivalencia. A veces, el propósito específico de la traducción no es el mismo que el propósito del original, como en el caso de las adaptaciones de textos literarios para funcionar como material de aprendizaje de lengua extranjera o en las adaptaciones para un público de un grupo etario, ideológico, religioso, etc. diferente del de los receptores originales. En estos casos, la *adecuación* de la traducción a una determinada función está por encima de la equivalencia. Esta primacía de la funcionalidad en detrimento de la equivalencia llevará a Reiss a establecer, ya dentro del marco de la teoría del *skopos* que desarrollaría junto a Hans Josef Vermeer en los años ochenta, una diferenciación entre *equivalencia* y *adecuación* de la traducción a su propósito específico.

El modelo funcional-pragmático de Juliane House (1977), revisado en 1997, está centrado en la equivalencia y sostiene que la esencia de la traducción es conservar el *sentido* en sus tres dimensiones: textual, semántica y pragmática (1977: 103). Albrecht Neubert (1985), de la escuela de Leipzig, propondrá también que la equivalencia es una categoría semiótica conformada por tres dimensiones: sintáctica, semántica y pragmática, siendo esta la de mayor jerarquía e importancia. La dimensión pragmática nos remite a la función de un texto en una situación determinada. Al revisar su modelo de la década del setenta, House (1997: 37), consciente de la amplitud del término situación, postulará ocho *dimensiones situacionales* que determinarán la función de un texto: las *dimensiones del*

*usuario del lenguaje (origen geográfico, clase social y tiempo) y [las] dimensiones del uso del lenguaje (medio, participación, relación del papel social, actitud social y terreno)* (Calvo Montaña, 2007: 14). House (1977) clasifica las traducciones en encubiertas (*cover*) y patentes (*overt*). Ambas cumplen con la equivalencia funcional, entendiendo como función la aplicación o uso de un texto en el contexto de una situación particular (House 1977: 37). Sin embargo, mientras las traducciones encubiertas están tamizadas por el *filtro cultural* de modo tal que el traductor sea —en términos de Venuti— invisible y el lector ‘crea’ que está leyendo un original, las traducciones patentes conservan las referencias culturales del texto origen. La traducción patente descarta la búsqueda de equivalencias culturales, no utiliza el tamiz cultural, no maquilla con el pincel del filtro cultural las diferencias entre la cultura de origen y la receptora sino que las mantiene como marcas de lo exótico, lo extranjero. La misma autora denomina *error encubierto* (*covertly erroneous error*) a la falta de equivalencia funcional (*functional mismatch*) por oposición a los errores en el nivel semántico y textual —a los que denomina *errores patentes* (*overtly erroneous error*)— los que, a su vez, pueden socavar la equivalencia funcional.

House abona el terreno de los desarrollos teóricos de la última década del siglo XX al incorporar los parámetros situacionales y las relaciones emisor-receptor en los estudios sobre traducción, plasmadas luego en su noción de *marco de negociabilidad* (House y Blum-Kulka 1986), y al poner en foco la existencia de límites culturales que operan en la traducción. Estas ideas serán pulidas posteriormente por la misma autora (House 2001) y retomadas, como veremos en el próximo apartado, por Rabadán (1991) y Eco (2008). Además, su clasificación de las traducciones en patentes y encubiertas nos remite, por una parte, al concepto de *equivalencia cultural* y, por otra parte y consecuentemente, al debate entre dos modelos opuestos de traducción: la *extranjerización/exotización* y la *domesticación/aclimatación*. Estos dos métodos que hoy dividen las aguas de la traducción ya aparecen en el ar-

título “Sobre los diferentes métodos de traducir” de Friedrich Schleiermacher ([1913]1978) y también están prefigurados, como señalan Montezanti (2000) y Willson (2004), en un ensayo de 1937 del filósofo español Ortega y Gasset en el que el autor defiende el modelo exotizante. En la extranjerización —decía Ortega— *the translator...moves the reader towards the writer* (c.p. Hatim 2001: 46), es decir, el traductor lleva al lector hacia el escritor. En la domesticación, el traductor transporta al escritor —al texto original— hacia el lector. García Yebra (1990: 173) lo explica así:

el objeto de la traducción literaria, lo que debe ser traducido, trasladado, ‘llevado al otro lado’ no son los lectores de la traducción, sino la obra original. Es ésta la que debe pasar a la lengua de sus nuevos lectores. Y cuanto más se ajuste al carácter de esta lengua, *ceteris paribus*, tanto mejor será la traducción.

Llevar o traer<sup>10</sup>, esa sería la cuestión que debe dirimir el traductor.<sup>10</sup> La domesticación se erige sobre la idea de modificar un texto según su funcionalidad en la cultura de llegada y, en este sentido, se acerca a la Teoría del *Skopos*, que enfatizará el contexto de la cultura de llegada y los efectos producidos en los destinatarios de una traducción. Huelga señalar que la oposición entre aclimatar un texto a la cultura receptora o mantener visible su ‘otredad’ implica concepciones —también opuestas— de equivalencia.

#### 4. DÉCADA DE LOS OCHENTA: ENFOQUE DESCRIPTIVO-FUNCIONALISTA. TEORÍA DEL POLISISTEMA

Durante la década de los ochenta predomina el funcionalismo, se incorporan elementos socioculturales, se consoli-

---

<sup>10</sup> Recordemos que las palabras *transportar* y *traducir* —así como *tradición* y el verbo *traer*— surgen de una fuente etimológica común. El término alemán para traducción —*Übersetzen*— escapa a esta simetría. Es curioso que mientras ‘traducir’ nos remite etimológicamente a transportar de un espacio a otro (lenguas, culturas), la palabra sánscrita para traducción, *anuvad*, significa ‘decir nuevamente’, ‘decir después’, ‘repetir’, por lo que, como señala Pym (2007) el movimiento es cronológico y no espacial.

da la perspectiva pragmática en el Análisis del Discurso —que aglutina contribuciones de otras disciplinas (especialmente, de la Lingüística Sistemico-Funcional de Halliday, la Lingüística Textual de Van Dijk (1977, 1978, 1980), la Semiótica, la Sociología, la Psicología y la Antropología)— y se diversifican los enfoques sobre la traducción. Esta década marca un cisma en los estudios de traducción: la supremacía del texto origen y la consecuente entronización de la adecuación como criterio determinante de la calidad de una traducción en el enfoque lingüístico son pulverizadas al tiempo que la función (skopos), la audiencia, el contexto, la cultura de llegada y, consecuentemente, el criterio de aceptabilidad se erigen en foco de atención. La equivalencia —entendida como concepto relativo, dinámico e histórico— está supeditada a la perspectiva teleológica del funcionalismo.

Los enfoques lingüísticos, siguiendo el modelo comparativo y centrándose en la traducción como *producto*, habían realizado una comparación interlingüística para evaluar si la traducción es fiel al original de acuerdo con el parámetro *adecuación*. Por su parte, los enfoques descriptivo-funcionalistas, centrados en la traducción como *proceso*, realizan un análisis interdisciplinar que incluye factores extralingüísticos (el traductor, la situación espacio-temporal, los parámetros socio-culturales y los factores de recepción) con el objetivo de evaluar una traducción de acuerdo con el grado de equivalencia que presenta. De este modo, la equivalencia se ubicaría en algún punto dentro del trayecto de un meridiano abstracto cuyos extremos (polos) serían la *adecuación* y la *aceptabilidad*. En otras palabras, la adecuación prioriza el polo origen (el original), se orienta a criterios lingüístico-textuales y considera la equivalencia como una relación estática entre unidades isomórficas; por su parte, la aceptabilidad prioriza el polo meta (la traducción), incorpora factores que exceden lo meramente lingüístico-textual y considera la equivalencia como una relación funcional, dinámica y relativa entre un texto dado y su realización individual, única e irreplicable en una traducción

aceptada como tal por los receptores del polisistema de llegada. Tal como sostienen varios autores —House (1997, 1986), Rabadán (1991) y Toury (1980) entre otros— la equivalencia no es un concepto absoluto sino relativo debido al abanico de posibilidades de traducciones aceptables del cual el traductor seleccionará el ‘mejor’ equivalente. Por tanto, la equivalencia debe ser entendida en términos relativos como un *continuum* y no como una dicotomía.

La teoría del *skopos*, postulada por Vermeer (1983, 1989, 1996) y Reiss y Vermeer (1984), desarrolla el concepto funcional de la traducción al supeditar el proceso de traducción al objetivo (*escopo*, en griego) del texto de llegada, establecido —según estos autores— por el mismo traductor. La teoría del *skopos* no prescribe cuál debe ser el objetivo sino que simplemente postula que la traducción es una acción y como tal *always presupposes a skopos and is directed by a skopos* (Vermeer 1989: 221), es decir, siempre presupone un *skopos* y está guiada por un *skopos* (traducción nuestra). El objetivo o propósito de la traducción suele estar explícito o implícito en el encargo o comisión de traducción (*comission*, en inglés; *Auftrag*, en alemán), concepto que Nord (1994) relaciona con la traducción instrumental, aquella que está regida por los criterios clientelares del mercado de la traducción. Basándose en la ideas de Reiss (1971) que ya mencionamos, Reiss y Vermeer establecen una distinción entre *equivalencia*, cuando un texto original y su traducción cumplen la misma función comunicativa, y *adecuación*, cuando el *skopos* de la traducción ha sido logrado a pesar de no mediar equivalencia funcional. Estos autores subordinan la noción de equivalencia a la de adecuación ya que mientras esta se concibe como la consecución del propósito de una traducción, aquella implica solo los casos en los que los propósitos del texto de origen y del texto de llegada no difieren. En otras palabras, en la equivalencia tanto el texto original como su correspondiente traducción cumplen la misma función comunicativa en sus respectivas culturas (Reiss y Vermeer 1984: 124).

El israelí Gideon Toury (1980, 1995) toma la teoría del polisistema desarrollada por Itamar Even-Zohar (1979, 1999), su colega de la Escuela de Tel Aviv, y la aplica al estudio de la traducción. La traducción, uno de los sistemas que conforman el polisistema cultural, se concibe como actividad cultural en cuanto proceso y como una transferencia cultural en cuanto producto. Cabe señalar que las teorías de Even-Zohar y de Toury se concentran especialmente en la traducción literaria. La inclusión de la traducción dentro del conjunto de subsistemas culturales produjo un cambio de paradigma en Traductología al que suele denominarse el *giro cultural* (Molina Martínez, 2006: 37). Toury sostiene que hay una *relación de equivalencia* entre un texto de origen y un texto de llegada dada por *the balance between what was kept invariable and what was transformed* (1995: 86)/ el balance entre lo que se mantuvo invariable y lo que fue transformado (traducción nuestra). Este autor propone —desde un enfoque descriptivo (DTS, *Descriptive Translation Studies*) basado en la literatura comparada— un modelo para evaluar la equivalencia tanto de unidades de traducción (el concepto de *textemas* de Even-Zohar) como la equivalencia global entre un texto de origen y su correspondiente texto de llegada. Entiende que para determinar la adecuación y aceptabilidad de una traducción debemos, en una primera etapa, analizar la serie de relaciones que estructuran el texto de origen y que constituyen el constructo intermediario (*intermediating construct*), también denominado “invariante metodológica” ya que lo que pretende determinar este análisis semántico-textual es si el tipo de relaciones que predomina en el texto de origen prevalece también (es decir, se mantiene invariable) en el texto de llegada. Si en la segunda etapa se comprueba dicha invariante metodológica, la equivalencia entre el texto de origen y el texto de llegada quedaría demostrada. Ahora bien, el puente entre ambas etapas está dado por dos procedimientos consecutivos. En un primer momento, se contraponen las unidades de traducción del texto de origen y sus correspondientes en el texto de llegada para

detectar cambios normativos o sistémicos y, en un segundo momento, se comparan a fin de saber qué soluciones (entiéndase equivalencias funcionales) ha seleccionado el traductor y así reconocer las relaciones traslativas entre ambos textos. Toury se enfoca en el análisis de la equivalencia *a posteriori* de la traducción, es decir, no le interesa un tratamiento abstracto sino empírico de la equivalencia; su objetivo es descubrir —mediante el análisis de las técnicas y estrategias utilizadas por el traductor— el concepto de equivalencia que opera en una traducción. De este modo, la descripción apunta a develar qué sentido otorga la comunidad de la cultura receptora —de la cual forma parte tanto el traductor como el receptor— a la noción de equivalencia. Las ideas de Toury que hemos expuesto se encuentran enmarcadas en su teoría de las Normas, la que desarrollaremos al abordar las propuestas de Rabadán en la década siguiente. Los postulados de Even-Zohar y Toury fueron recogidos por varios teóricos —especialmente Theo Hermans, André Lefevere, José Lambert, Raymond van den Broeck y el estadounidense James Holmes— que compartían la perspectiva sistémico-descriptiva y un particular interés por la literatura. A este grupo del Eje de Lovaina se le llamó Escuela de la Manipulación, nombre tomado del título de la obra *The Manipulation of Literature* de Hermans (1985), en la que el autor arguye que desde la perspectiva de la cultura receptora toda traducción implica cierto grado de manipulación del texto fuente con el fin de alcanzar cierto objetivo (Hermans 1999: 9).

El trabajo de Peter Newmark (1981, 1988, 1991) abrevia, sin dudas, de la teoría de Nida pero cuestiona la viabilidad del efecto equivalente postulando que se puede lograr cierto grado de equivalencia en el efecto pero este nunca será idéntico al de la recepción del texto original. Newmark reemplaza el concepto de *equivalencia dinámica* de Nida por el de *traducción comunicativa*. A su vez, establece una diferenciación entre *equivalencia semántica* y *equivalencia comunicativa*, advirtiendo que en toda traducción ambas

formas de equivalencia conviven. Newmark (1981:39) define la *traducción semántica* por su propósito: *to render, as closely as the semantic and syntactic structures of the second language allow, the exact contextual meaning of the original*. Por su parte, la *traducción comunicativa* intenta *produce on its readers an effect as close as possible to that obtained on the readers of the original* (el resaltado es nuestro)/ ofrecer, tan aproximadamente como lo permitan las estructuras semánticas y sintácticas de la segunda lengua el sentido contextual exacto del original (traducción nuestra). El segundo procedimiento —que Newmark sugiere para la mayoría de los textos— es similar a la equivalencia dinámica de Nida, la cual se centra en el receptor de la traducción y orienta esta hacia la cultura de llegada. Por tanto, el concepto de *equivalencia dinámica* de Nida, el de *traducción comunicativa* de Newmark y también el concepto de *traducción encubierta* de House están hilvanados en una misma línea.

Christiane Nord (1991, 1994, 1997, 2003), de la escuela funcionalista, postula que —de acuerdo con una definición etimológica de la palabra “equivalencia” en tanto ‘igualdad de valores’— habría que considerar la igualdad en tres niveles: pragmático, lingüístico-estilístico y semántico; niveles que en la práctica suelen excluirse mutuamente. Según Nord (1991), ni el concepto tradicional de equivalencia ni el concepto funcionalista radical satisfacen una definición aceptable. Propone, entonces, una combinación de ambos tomando como ejes dos nociones: la *lealtad* —que destaca la necesidad de que el traductor tenga en cuenta las intenciones y expectativas no solo del autor original sino también las del cliente que hace el *encargo de traducción* y las de los lectores meta— y la *funcionalidad*, que da cuenta de la orientación del texto hacia determinado objetivo. Esta simbiosis le permite postular que el traductor —en tanto mediador cultural— tiene como opciones ‘ajustar’ y ‘adaptar’ elementos pertenecientes a los diversos niveles (pragmático, lingüístico-estilístico y semántico) de acuerdo con las condiciones situacionales y las necesidades de los

receptores meta. Nord (2003) analiza, por ejemplo, el caso de la equivalencia en la traducción literaria de nombres propios cuya función (dada muchas veces por el sentido pragmático, semántico y/o semiótico implícito) lleva al traductor a adaptar los nombres para mantener la ‘igualdad de valores’ en la cultura de llegada.<sup>11</sup>

## 5. DÉCADA DE LOS NOVENTA: ENFOQUES INTERCULTURALES

En 1990, Susan Bassnett y André Lefevere proclamaban que los estudios sobre traducción habían dado un paso adelante al dejar atrás la pregunta por la fidelidad y la equivalencia y al tomar como objeto de estudio *[the] text embedded within its network of both source and target culture signs* (1990: 12)/ [el] texto imbricado en la red de signos tanto de la cultura origen como de la de llegada (traducción nuestra). Más tarde, Bassnett (1996: 22) diría que —así como la década del setenta estuvo signada por la revisión de la historia cultural y por la reconsideración del rol de la traducción en la historia de la literatura, y la década del ochenta se abocó al estudio de las relaciones de poder entre escritores, traductores y público lector— en los años noventa el centro de atención fue la ‘visibilidad’ del traductor a través de sus intervenciones en el texto. La traducción es percibida ahora como práctica política formadora de ‘modos de ver’ dentro del polisistema de llegada. Los aportes de otras ciencias, especialmente la Filosofía y la Sociología, configuran el paisaje multidisciplinar tanto del Análisis del Discurso como de los Estudios sobre Traducción. El estudio de la relación entre textos, ideología y poder nació a principios de los ochenta propiciado por los pensamientos de Michel Foucault (1980, 1984) y el deconstruccionismo de Derrida (1967, 1972, 1988, 1996) y fue propuesto en el ámbito de la lingüística —entre otros— por Teun Van Dijk (1995), quien abogaba por el análisis sociocultural del discurso en cuatro

---

<sup>11</sup> El problema de la equivalencia de nombres propios, especialmente en textos literarios, ha sido abordado por varios autores. Ver, por ejemplo, McDowell (1977), Moya (2000), Bertillis (2003), Lincoln (2006).

dimensiones fundamentales: acción, contexto, poder e ideología. El estadounidense Douglas Robinson (1991, 1996, 1997a, 1997b, 2003), uno de los referentes más importantes en los estudios poscoloniales sobre traducción, en su obra *Translation and Empire* (1997) reconoce que estos abrevan tanto de teorías propias de la disciplina —el trabajo hermenéutico de George Steiner, la teoría del polisistema de Even-Zohar, Toury y Lefevere y la teoría del *skopo* de Vermeer—, como de las contribuciones de Gramsci, Marx, Althusser, Nietzsche, Jameson, Derrida, Foucault y Said.

Rosa Rabadán (1991: 45) plantea una definición dinámica de equivalencia tomando el concepto de *translema* acuñado por Santoyo (1986: 52): *la unidad mínima de equivalencia interlingüística, susceptible de permutación funcional y no reducible a unidades menores sin la pérdida de su condición de equivalencia*. El translema es una unidad funcional *a posteriori* de la traducción (es decir, solo es aplicable a la traducción como producto) y relacional (está constituida por material lingüístico-textual del original y de la traducción). Los translemas, válidos única y exclusivamente para el binomio textual que se analiza, son la herramienta que permite descubrir el modelo de equivalencia subyacente a la relación entre el texto origen y el texto de llegada. Para Rabadán no se puede establecer una unidad de traducción independientemente del modelo de equivalencia subyacente al binomio texto origen-texto de llegada. En su propuesta la autora da una vuelta de tuerca al translema situándolo como elemento de un modelo interdisciplinar, dinámico, funcional y basado en el concepto de polisistema. La interdisciplinariedad —incorporación de ciencias subsidiarias a los estudios de traducción— integra elementos socioculturales e históricos que hacen de la traducción un proceso de *transferencia intercultural* (Even-Zohar, 1981, c.p. Rabadán, 1991: 76). La autora propone la *equivalencia translémica* como una noción dinámica según la cual no existe una correspondencia unívoca y estática entre unidades de lenguas diferentes (el concepto de *correspondencia* de Catford) sino que para

cada elemento de un polisistema existen varias equivalencias posibles en el polisistema de la lengua de llegada. La relación de equivalencia es, pues, *única e irrepetible para cada binomio textual (...) subordinada a normas de carácter histórico* (1991: 51). Como vemos, la equivalencia translébrica se apuntala sobre la teoría del *skopos* de Reiss y Vermeer y sobre el concepto de polisistema, motivo por el cual otorga gran importancia a la función del texto traducido en la cultura de llegada y favorece una perspectiva histórica —donde la variabilidad entra en juego— y multidisciplinaria (Rabadán, 1991: 50). La autora nos dice que en la equivalencia translébrica:

la finalidad de un texto equivalente (una traducción) es llegar a los lectores del polisistema meta. Esta audiencia, que es un factor esencial en el proceso translébrico, está configurada en torno a variables sociolingüísticas específicas, que hacen que una versión sea equivalente (esto es, sea considerada como traducción) para unos lectores concretos en un momento histórico dado. Son precisamente los lectores del polo meta quienes aportan el elemento histórico. (op. cit., p. 45)

Rabadán refuta posibles críticas a la relatividad inherente al concepto de equivalencia translébrica argumentando que:

la concepción dinámica de polisistema (...) no descalifica al polo de adecuación sino que lo incluye como *tertium comparationis* en el análisis descriptivo y lo convierte en un 'absoluto relativizado' a partir del cual se identifican las variaciones que ofrece cada TM y las normas del polo meta que han intervenido. (1991: 55).

En el modelo de Rabadán, la equivalencia es una noción graduable entre dos extremos: un grado mínimo debajo del cual se ubican las inequivalencias y un grado máximo que correspondería a una coincidencia óptima, inextricablemente ligada al concepto de aceptabilidad y de equivalencia translébrica. Entre el polo de la adecuación y el de aceptabilidad se extiende una extensa franja a lo largo de la cual se ubican

los diversos modelos (grados) de equivalencia. La equivalencia constituiría el pivote —*tertium comparationis*— que tercia entre el texto origen y su traducción y que funciona como punto de referencia para establecer el grado de igualdad o coincidencia entre un texto y su traducción. Wotjak (1995: 95) postula que en la equivalencia transléfica:

el tc [*tertium comparationis*], los valores comunicativo-enunciativos ilocutivos e interaccionales que asocian los receptores del TO como mensaje en un contexto sociocultural e interaccional dado y los valores comunicativo-enunciativos, ilocutivos e interaccionales atribuidos al TM por los receptores de la comunidad comunicativa de llegada, deben coincidir al máximo.

A mayor divergencia entre los valores de los polisistemas de la lengua origen y los de la lengua de llegada, mayores las dificultades que enfrentará el traductor. Como nos recuerda Snell-Hornby (1995: 41), la traducibilidad de un texto varía de acuerdo con su grado de imbricación en la cultura que le es propia y con la distancia que separa el acervo cultural del texto fuente de la audiencia meta en función de tiempo y espacio. Cabe señalar que Rabadán rechaza el concepto de inequivalencia per se como imposibilidad de traducir; toda traducción implica —por su misma naturaleza de ser texto de llegada de un texto origen— un modelo de equivalencia. A la pregunta de Plard (1985, c.p. Rabadán, 1991: 110) *Tout peut-il se traduire?* (¿se puede traducir todo?), Rabadán responde que todo se puede traducir pero no todo es susceptible de equivalencia transléfica. La inequivalencia surge de la imposibilidad de someter todos y cada uno de los rasgos del TO a los parámetros de aceptabilidad del polo meta (Rabadán, 1991: 110) y, por eso, limita la consecución de la equivalencia transléfica. Esta idea encastra perfectamente con su concepción dinámica y graduable de la equivalencia: las inequivalencias se ubican por debajo del grado mínimo de equivalencia pero no por ello implican intraducibilidad. A nivel léxico, el caso de equivalencia cero está dado por los vacíos léxicos (voids) —

también denominados lagunas metalingüísticas—, términos de una lengua que designan un concepto ausente en otra lengua (Dagut, 1981).

A fin de dar cuenta de las elecciones del traductor y de los criterios de aceptabilidad de los receptores meta, Rabadán toma de Toury (1980) —además del concepto de polisistema— la noción de *norma*: actualizaciones de una *escala de valores comunes a un grupo social* (Rabadán, 1991: 56) que conforman el acervo cultural del individuo y distinguen al polisistema al que pertenecen. La función de las normas consiste en *regular y dirigir las posibles variaciones reales sobre una misma idea abstracta* y, por tanto, *sirven de criterio para contrastar y clasificar actitudes individuales* (Rabadán 1991: 56). De este modo, las normas vendrían a salvar la brecha entre el abanico de equivalencias posibles para un texto dado y las elecciones que subyacen a una realización particular. Toury (1980) clasificaba las normas en dos grandes grupos de acuerdo con el momento en que operan: las *preliminares*, aquellas que intervienen en los aspectos previos al proceso de traducción en sí, y las *operacionales*, aquellas que tienen injerencia durante la traducción. Rabadán agrega, acorde con la preeminencia de los receptores en su modelo, un tercer grupo: las *normas de recepción*. Estas son las que *determinan la actuación del traductor según el tipo de audiencia que se presume va a tener el TM* (Rabadán, 1991: 57) y operan en las decisiones que el traductor toma tanto antes como durante la traducción. Dentro de las preliminares, Toury ubicaba la *norma inicial*, aquella que define la tendencia general de la traducción hacia la adecuación o hacia la aceptabilidad. En el primer caso —dice Rabadán (1991: 198)— el TM mostrará un tipo de equivalencia formal; por el contrario, si prevalece la idea de aceptabilidad, *el postulado de equivalencia será de tipo funcional*. Las decisiones de la etapa preeliminar están gobernadas por un factor que Rabadán (1991: 89) llama *dominante* y que en su teoría identificamos con la finalidad del texto, es decir, con el objetivo comunicativo-interaccional del autor. La dominante transléfica —la preponderancia de

una orientación hacia la adecuación o hacia la aceptabilidad— es, pues, la que determina el modelo de equivalencia de un binomio textual.

Lawrence Venuti (1992, 1995, 1998, 2000, 2005) define la traducción como:

práctica político-cultural que construye o critica identidades ideológicamente marcadas para culturas extranjeras y que afirma o transgrede valores discursivos y limitaciones institucionales en la cultura de la lengua de llegada. (1995: 19) (La traducción es nuestra).

De este modo se alinea con Benjamin (1923), Ortega (1937), Schleiermacher (1978), Steiner (1975), Berman (1984, 1985) y Spivak (1988, 1990, 1993, 1999), por citar solo algunos autores, en la defensa de la extranjerización, es decir, la conservación de las marcas propias del texto de origen, entre ellas las referencias culturales. Venuti postula la traducción como *locus de la diferencia* (1995: 42), es decir, como lugar donde se puede ver la brecha entre la cultura de partida y la receptora. Sylvia Molloy (1998, citada en Willson 2004: 17) dirá que, en la traducción literaria, *las brechas son la marca de fábrica del intercambio cultural*. Al mismo tiempo, Venuti arguye que la domesticación —dominante en la tradición angloestadounidense— ejerce una *violencia etnocéntrica* sobre el texto fuente, disfrazando de equivalencia semántica lo que en realidad constituye una diferencia que la traducción debería mantener (1995: 21). De este modo, postula una crítica negativa a la noción de equivalencia dinámica de Nida. La invisibilidad del traductor genera la ilusión de estar leyendo un texto producido en la cultura receptora. Teniendo en cuenta que el inglés ostenta un monopolio poco menos que total como lengua de traducción, esta violencia etnocéntrica —que dinamita las peculiaridades que distinguen a la cultura origen— implica una práctica de *dominación y exclusión cultural* (1995: 40) al ser funcional a la hegemonía de la cultura angloestadounidense. Sin embargo, las reflexiones más recientes de Venuti no

condenan la domesticación sino que parecen abrir el diálogo sobre ambos modelos: *In serving domestic interests, a translation provides an ideological resolution for the linguistic and cultural differences of the foreign text* (2000: 498) / una traducción puesta al servicio de intereses internos ofrece una solución ideológica a las diferencias lingüísticas y culturales del texto extranjero (traducción nuestra).

Ballard (1998: 41) subraya, en un análisis de errores de traducción, el problema que plantea el componente extralingüístico de los textos. Este autor sostiene que la falta de la *équivalencia cultural* en las traducciones suele obedecer a errores en la comprensión de divergencias culturales implícitas en el componente extralingüístico de los textos. Los factores situacionales, además, no son generales en la lengua de llegada —ni siquiera en el sistema cultural en el que se inserta la traducción—, sino que solo pueden ser determinados en el contexto dado por la traducción de un texto particular en un momento dado: *l'équivalence des unités de sens ne vaut que pour un contexte donné, entre un texte source et un texte cible, dans la situation des deux langues en contact.* (Neubert, 1985, c.p. Adab, 1998: 128) / la equivalencia de las unidades de sentido vale solamente para un contexto dado, entre un texto fuente y un texto meta, en la situación de las dos lenguas en contacto (traducción nuestra).

Nouss (1995) ha propuesto denominar *giro translativo* al cambio de paradigma operado en los últimos años del siglo XX cuando, bajo el influjo del deconstruccionismo de Derrida, aparece la hipótesis de las lenguas —y las culturas— como procesos interpretativos y traductivos (Baltrusch 2006: 10). Esta idea se gesta a partir del giro cultural que tuvo lugar, como ya hemos mencionado, dentro de los estudios sobre traducción en la década de 1980. Las ideas sobre traducción de Jacques Derrida (1972, 1979, 1986, 1996) tienen gran influencia en las investigaciones actuales. El filósofo francés reconoce la *posibilidad e imposibilidad* de la traducción (1988: 118), en la que la equivalencia absoluta no es alcanzable porque entre

un texto y su traducción existe una continua interacción que siempre deja un *remanente*, una diferencia que no termina de salvarse. La idea de que toda escritura es re-escritura, de que no existe original porque *neither the foreign text nor the translation is an original semantic unit; both are derivative and heterogeneous, consisting of diverse linguistic and cultural materials* (Venuti 1992: 7) / ni el texto extranjero ni la traducción son unidades semánticas originales; ambos son derivados y heterogéneos, y están conformados por diversos materiales lingüísticos y culturales (traducción nuestra) es central en la teoría de Derrida y en el pensamiento posestructuralista en general. Nos dice Venuti (1992: 7-8):

Poststructuralist textuality redefines the notion of equivalence in translation by assuming from the outset that the differential plurality in every text precludes a simple correspondence of meaning, that **a ratio of loss and gain inevitably occurs during the translation process** (...). A translation is never quite 'faithful,' always somewhat 'free,' it never establishes an identity, always a lack and a supplement, and it can never be a transparent representation, only an interpretative transformation that exposes multiple and divided meanings in a foreign text and displaces it with another set of meanings, equally multiple and divided.<sup>12</sup> / La teoría postestructuralista del lenguaje redefine la noción de equivalencia en traducción al suponer desde el comienzo que la pluralidad de diferencias en cada texto impide la simple correspondencia de sentido, que **una proporción de pérdidas y ganancias se produce durante el proceso de traducción**. (...) Una traducción nunca es completamente 'fiel', siempre es un tanto 'libre'; nunca establece una identidad, siempre establece una carencia y un suplemento, y nunca puede ser una representación transparente sino solo una transformación interpretativa que expone sentidos múltiples y divididos de un texto extranjero y lo sustituye por otro grupo de sentidos, igualmente múltiples y divididos (traducción nuestra).

---

<sup>12</sup> El resaltado es nuestro.

Susan Bassnett (1991[1980]) sostiene que no se debe abordar la equivalencia como una búsqueda de igualdad (*sameness*) entre el texto origen y el texto de llegada ya que *the sameness cannot exist between two TL versions of the same text, let alone between the SL and the TL versions* (1991: 29), es decir, la igualdad no puede existir entre dos versiones en lengua de llegada de un mismo texto, menos aun entre la versión en lengua origen y en lengua de llegada (traducción nuestra). De este modo apunta, al igual que Venuti, a la idea de que la equivalencia en traducción es una relación dialéctica en la que hay pérdidas y ganancias (*loss and gain*). Venuti, además, establece una diferencia entre equivalencia semántica y fidelidad; esta constituye un criterio que varía de acuerdo con diferentes culturas y momentos históricos. Esta idea, hoy aceptada como premisa, es muy similar a la de Rabadán (1991): la equivalencia es un concepto dinámico e histórico.

La obra de Tejaswini Niranjana *Siting Translation, History, Post-Structuralism, and the Colonial Context* (1995) es representativa de la nueva línea de investigación posestructuralista que encuentra su apogeo en lo que va del siglo XXI. En ella Niranjana deconstruye, a través de un análisis de las tradiciones y teorías de la traducción, la visión hegemónica occidental-europea que ha asimilado (*naturalizado* diría Nida; domesticado, Venuti) al ‘otro’ cultural y lingüístico. Esta domesticación de la alteridad convierte a Occidente en un *traductor/ traducción infiel* (Chow, 2008: 145). Aceptada la naturaleza graduable de la equivalencia y la naturaleza intercultural/ intersemiótica de la traducción, las nuevas investigaciones se concentrarán en deconstruir las relaciones de poder —y las representaciones del ‘otro’— que subyacen a lo que la traducción (especialmente la literaria) presenta como equivalencia.

## **6. SIGLO XXI: ENFOQUES FILOSÓFICO-HERMENÉUTICOS. GLOBALIZACIÓN E INFORMÁTICA**

Desde los últimos años del siglo pasado, los entramados de las relaciones de poder han abierto una nueva dimensión

de exploración en lo que se ha denominado Estudios Postcoloniales. La traducción se juzga por su sumisión a o subversión de la hegemonía de las lenguas y culturas dominantes. El concepto de hegemonía —supremacía cultural— desarrollado por Gramsci es central en esta nueva corriente. La tendencia gestada en los años ochenta y germinada en la década siguiente se ha consolidado. La injerencia medular de la cultura en la traducción no ha disminuido. Al mismo tiempo, la Traductología Cognitiva (Bell, 1991; Gutt, 1991) continúa su desarrollo, con el aporte de la Lingüística Cognitiva (Lee, 2001; Taylor, 2002; Croft & Cruse, 2004; Goldberg, 2006), para develar los misteriosos procesos mentales que operan en la mente del traductor. Los conceptos de función, cultura y cognición han desplazado al de equivalencia del foco de atención en los estudios traductológicos.

Steiner planteaba que la lectura de cualquier texto literario es un acto multifacético de interpretación y que el lenguaje se modifica constantemente. El primer capítulo de *After Babel* de Steiner (1975) se titula “*Understanding as Translation*”: comprender/interpretar es traducir. Y traducir es *decir lo mismo de otra manera* (Ricoeur, 2005: 52). Paul Ricoeur —también dentro de la tradición hermenéutica— sostiene que la traducción perfecta no existe porque el sentido de la traducción nunca es *idéntico* al del original y, por tanto, *una buena traducción no puede sino apuntar a una equivalencia presunta* (2005: 67).

En su reciente obra *Decir casi lo mismo* (2008), Umberto Eco continúa la tradición hermenéutica y parte de axiomas que ya hemos analizado: que la equivalencia absoluta no existe, que toda traducción se da entre culturas y enciclopedias de referencia, y que la esencia de la equivalencia funcional es *una traducción que debe producir el mismo efecto al que tendía el original* (2008: 80). Según Eco, toda traducción implica una interpretación, una *negociación de sentido*; esta idea de la traducción como complejo proceso hermenéutico la comparte con House (Calvo Montaña 2007: 15). Sin embargo, Eco no cree que el sentido que deriva de una interpretación

pueda disociarse de las formas lingüísticas que lo expresan y, en este punto, se opone a los postulados de Delisle y de la TIT en general. Eco plantea la pregunta por los límites de la interpretación —núcleo de la reflexión semiótica— al caso de la traducción, especialmente la traducción literaria. Destaca que Jakobson —de cuyas ideas se reconoce tributario— introduce un cambio de perspectiva al considerar la traducción como una interpretación y señala que la sistematización del teórico ruso-estadounidense descansa en la teoría del interpretante de Peirce (1974), en la cual la equivalencia del significado entre diversas expresiones *puede ser dada solamente por la identidad de consecuencias que estas implican* (Eco 2008: 227). Eco concuerda con Jakobson en que la traducción es una forma interlingüística de interpretación semiótica (Adab, 1998: 129). El semiólogo italiano postula, además, que en la traducción (al menos, en la literaria) opera una doble negociación: entre el autor y el traductor y entre este y el lector. El lector acepta las variaciones interpretativas impuestas por la mediación del traductor porque acepta, también, que esas variaciones son funcionales al efecto equivalente. Y a partir de allí, se pregunta por los márgenes en que se inscribe lo aceptable, es decir, cuál es la enigmática frontera entre lo aceptable y lo inaceptable en traducción. Esta pregunta por los límites aceptables ya se la había formulado Eco (1979, 1992) con respecto a la interpretación del sentido de un texto. La respuesta que propone para el caso de la traducción también guarda similitud con sus conclusiones sobre los límites de la interpretación: esta primera instancia de negociación está condicionada por las restricciones que el texto mismo impone (se lo puede interpretar de diversas maneras pero siempre dentro de un margen de posibilidades) y por el *sentido común*; la segunda instancia de negociación —la traducción— será exitosa si el consenso intersubjetivo del público lector la acepta como válida.

Como ya hemos mencionado, los antagonísticos métodos de domesticación y extranjerización aún se disputan la primacía en la arena de la teoría y práctica de la traducción.

Davies (2003: 69) sintetiza los objetivos de sendos métodos: la domesticación busca preservar *the characteristics of the source texts as far as possible, even when this yields an exotic or strange effect* / tanto como sea posible las características de los textos origen, aun cuando esto produzca un efecto exótico o extraño (traducción nuestra) mientras que la extranjerización realiza un proceso de adaptación del original a fin de producir *a target text which seems normal, familiar and accessible to the target audience* / un texto de llegada que se presenta normal, familiar y accesible a la audiencia de llegada (traducción nuestra). La domesticación y la extranjerización —y sus correspondientes conceptualizaciones de la equivalencia— son percibidas ahora como actos políticos. La aserción de la diferencia nos recuerda la idea de traducción como *locus de diferencia* (Venuti 1995).

A partir del marco teórico de estos modelos, Patricia Willson (2004) ha realizado un interesante análisis del modo en que las traducciones de autores europeos y estadounidenses publicadas en la revista *Sur* han operado en el panorama literario de Argentina en el siglo XX aclimatando la literatura extranjera al paisaje argentino. Bastin, Echeverri y Campo (2004) analizan, en un interesante trabajo, la predominancia de la domesticación en las traducciones realizadas en América Latina, con Martí y Borges como escritores-traductores emblemáticos. El trabajo de Willson refleja la actual tendencia a examinar (y deconstruir) los resortes ideológicos que operan en las traducciones a partir de la elección de las equivalencias. El nivel léxico ha cobrado nuevos bríos dado que conceptualiza —como ya lo habían señalado Sapir y Whorf en la década del veinte— los modos en que una cultura construye la realidad y, por tanto, es portador de ideología. Resuena el eco de Voloshinov ([1929] 1976): *The word is the fundamental object of the study of ideologies* / La palabra es el objeto fundamental del estudio de la ideología (traducción nuestra).

El estudio lingüístico de las relaciones entre discurso e ideología —que surgió a finales de los sesenta con gran influ-

encia de la teoría marxista— se ha convertido en el eje común de la mayoría de los estudios de la traducción en el presente siglo. La mirada crítica de las voces subalternas a los discursos hegemónicos escruta las traducciones para deconstruir las representaciones del ‘otro’. Desde esta perspectiva, la equivalencia ya no es concebida como *semejanza y transparencia sino como diferencia* (Calefato y Godayol, 2008: 12).

En este contexto de estudios poscoloniales en el que el término *interpelación*, acuñado por Althusser, se resemantiza en el campo de la traducción para dar cuenta de *the subjection of a given people by the discourse of colonialism which constructs a stereotype of that people as inferior*/ el sometimiento de un grupo de personas a través del discurso colonialista que construye un estereotipo de esas personas como inferiores (traducción nuestra) y en el cual la traducción se erige como herramienta de resistencia para *to disrupt the comfortable orthodoxies and to subvert the myths and identities formed under colonialism by the discourse of westernized translation* (Hatim y Munday, 2004: 109) / desarticular las ortodoxias confortables y para subvertir los mitos e identidades formadas bajo el colonialismo a través del discurso de la traducción occidentalizada (traducción nuestra), se consolidan tres fenómenos de indiscutible impronta en la traducción: la *globalización*, la *internacionalización* y la *localización*. Los dos últimos son procesos funcionales a la estrategia comercial de globalización, entendida como *the creation of local versions of websites of internationally important companies or the translation of product and marketing material for the global market* (Hatim y Munday 2004: 112) / la creación de versiones locales de páginas web de empresas importantes a nivel internacional o la traducción, para el mercado global, de material sobre productos y comercialización (traducción nuestra). La internacionalización consiste en quitar de un producto —especialmente del contenido de los portales en internet (*web pages*)— todas las marcas culturales a fin de prepararlo para la localización. Schäler (2008: 209) la define como:

the process of designing (or modifying) software so as to isolate the linguistically and culturally dependent parts of an application, as well as the development of a system that allows linguistic and cultural adaptation supporting users working in different languages and cultures / [tanto] el proceso de diseño (o modificación) de software con el propósito de individualizar los componentes lingüísticos y culturales de una aplicación como el desarrollo de un sistema susceptible de adaptación lingüística y cultural que admita usuarios trabajando en diversos idiomas y culturas (traducción nuestra).

El segundo paso es la localización: la adaptación de diversos aspectos (lingüísticos, culturales, técnicos, etc.) de un producto para que funcione en otros mercados. La traducción —el componente más importante de la localización— solo puede pensarse como adaptación (naturalización/ domesticación) del texto origen a la cultura (polisistema) de llegada a fin de lograr el objetivo (*skopo*) impuesto por el imperativo (encargo de traducción) de una empresa. Una tendencia actual derivada de la globalización es la de reemplazar el término traducción por el de localización, lo que implica que toda traducción se concibe como adaptación dirigida por un propósito comercial. En la lógica del mercado, la equivalencia es siempre funcional en cuanto responde a un mismo objetivo (léase: vender un producto o servicio) y es cultural en cuanto para lograrlo necesita no solo encontrar equivalentes entre la cultura origen y las de llegada (locales) sino también detectar elementos (simbólicos, ideológicos, fonéticos, etc.) que pueden revestir otras connotaciones en los diferentes mercados locales. En la era digital y capitalista, en la que el volumen de textos que circula en internet crece exponencialmente y demanda cada vez más traductores, la traducción/localización de contenidos lingüísticos reinstala el tema de la invisibilidad del traductor (Venuti, 1995; Cronin, 2003). Al mismo tiempo, la globalización, el multiculturalismo y multilingüismo del siglo que transitamos convierte a la traducción en un acto político e ideológico (Munday, 2007; Bielsa y Hughes, 2009) en el que la equivalencia provista por

el traductor está saturada de implicancias.

Estos fenómenos —a los que se suele hacer referencia con el acrónimo GILT (Globalización, Internacionalización, Localización y Traducción)— se enmarcan en la lógica del mercado y van acompañados de los avances en las herramientas informáticas que tienden a la normalización léxica, especialmente en las áreas técnico-científicas. Los programas de alineación (que permiten yuxtaponer frases del texto origen con sus equivalentes en el texto de llegada), de extracción de terminología, de traducción automática o asistida, los textos paralelos y las memorias de traducción disponibles en Internet ofrecen al traductor los diversos equivalentes de una palabra o frase del texto origen. Uno de los recursos más importantes y de mayor peso en la normalización de la terminología es IATE —InterActive Terminology for Europe—, la base de datos de la Unión Europea (UE) (<http://iate.europa.eu>). La particular política lingüística de la traducción institucional en la UE establece que todos los documentos comunitarios deben ser *vertidos* a cada una de las veintitrés lenguas oficiales. Sin embargo, *en casi ningún texto legislativo se emplea el término traducción* (Gómez González-Jover, 2002: 445), sino *versiones lingüísticas*, consideradas equivalentes y con el mismo valor oficial. Por tanto, en los textos institucionales de la UE la *equivalencia es, no solo semántica y pragmática, sino también jurídica* (op. cit. 445).

## 7. A MODO DE CONCLUSIÓN

El concepto de equivalencia en traducción se ha desarrollado desde el nivel léxico al contextual y desde lo dicotómico a lo gradual. Si bien en este trabajo hemos aislado la equivalencia como objeto de estudio y análisis, debemos pensarla en el marco de los progresos paralelos en las conceptualizaciones de la lengua, la traducción y la unidad de traducción. La correspondencia formal, unívoca, absoluta y estática entre unidades léxicas que proponía la Lingüística para adecuar la traducción al original resultó deficiente e insuficiente cuan-

do, en la década del setenta, las dimensiones social y cultural comenzaron a incidir en el análisis de textos y la lengua se pensó como sistema semiótico. Desde el enfoque funcionalista, la equivalencia transléfica da cuenta de parámetros contextuales, como el objetivo de la traducción y la aceptabilidad en la cultura de llegada, y se concibe como relación funcional, dinámica y relativa entre unidades textuales. La impronta de la filosofía marxista y postestructuralista de las décadas del ochenta y del noventa, dedicada a desentrañar el entramado de ideologías y relaciones de poder en los discursos, ubica al traductor y a la traducción en el vórtice de los estudios poscoloniales. Desde esta perspectiva, la equivalencia cultural —que domestica/naturaliza las diferencias de la cultura origen ocultando su alteridad— constituye una práctica político-cultural sumisa a la hegemonía de las lenguas y culturas dominantes. Paralelamente a este enfoque cultural que escruta la equivalencia en traducción como ocultamiento de la diferencia, los estudios de mercadotecnia someten la equivalencia a mandatos comerciales —la globalización y la localización— y a criterios jurídicos que normalizan y cristalizan equivalencias, en el sentido literal de versiones equivalentes, es decir, con el mismo valor oficial.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ADAB, Beverly (1998). “Évaluer les traductions en fonction des la finalité des textes”. En Delisle, Jean y Lee-Jahnke, Hannelore (dir.), *Actes du colloque Enseignement de la traduction et traduction dans l’enseignement* (pp. 127-132) [en línea]. Ottawa: Presses de l’Université. Consultado el 24 de marzo de 2008 en <<http://www.ruor.uottawa.ca/fr/handle/10393/12968>>.

BALLARD, Michel (1998). “Les ‘mauvaises lectures’: étude du processus de compréhension”. En Delisle, Jean y Lee-Jahnke, Hannelore (dirs.), *Actes du colloque Enseignement de la traduction et traduction dans*

- l'enseignement* (pp. 27-47) [en línea]. Ottawa: Presses de l'Université. Consultado el 24 de marzo de 2008 en <<http://www.ruor.uottawa.ca/fr/handle/10393/12968>>.
- BALTRUSCH, Burghard (2006). “É todo tradución? Elementos socioculturais, neurocientíficos e meméticos para unha teoría holística da para/tradución (I)”. *Viceversa, Revista Galega de Tradución*, n° 12, 9-38.
- BASSNETT, Susan ([1980]1991). “Central Issues”. En *Translation Studies*. Londres: Methuen.
- (1996). “The Meek or the Mighty: Reappraising the Role of the Translator”. En Álvarez, Román y África Vidal, María Carmen (eds.) *Translation Power Subversion*. UK: Multilingual Matters.
- BASSNETT, Susan y LEFEVERE, André (1990). *Translation, History and Culture*. Londres: Frances Pinter.
- (1998). *Constructing Cultures: Essays on Literary Translation*. Clevedon: Multilingual Matters.
- BASTIN, Georges, ECHEVERRI, Álvaro y CAMPO, Ángela (2004). “La traducción en América Latina: propia y apropiada”. *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, Universidad Simón Bolívar, n° 24, 69-94.
- BEAUGRANDE, Robert de (1978). “The concept of equivalence as applied to translating”. En *Factors in a theory of poetic translating* (pp.94-100). Netherlands: Assen.
- BELL, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice. Applied linguistics and language study*. Londres y Nueva York: Longman.
- BENJAMIN, Walter ([1923] 1992). “The Task of the Translator”. En Schulte, Rainer y Biguenet, John (eds.) *Theories of Translation* (pp. 71-82). Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- BERMAN, Antoine (1984). *La traduction comme épreuve de l'étranger*. París: Gallimard. [“Translation and the

- trials of the foreign”, en Venuti (2000)].
- (1985). “La traducción et la lettre ou l’auberge du lointain”. En BERMAN, Antoine et al. *Les tours de Babel: Essais sur la traduction* (pp. 35-150). Mauvezin: TER.
- BERTILLS, Yvonne (2003). *Beyond Identification. Proper Names in Children’s Literature*. Finlandia: Åbo Akademi University Press.
- BIELSA, Esperança y Chistopher W. Hughes (eds.) (2009). *Globalization, Political Violence and Translation*. Basingstoke / Nueva York: Palgrave MacMillan.
- BROECK, Raymond vanden (1978). “The Limits of Translatability Exemplified by Metaphor Translation”. *Poetics Today*, 2(4), 73-87.
- CALEFATO, Patrizia y GODAYOL, Pilar (coords.) (2008). *Traducción / Género / Poscolonialismo*. Buenos Aires: La Crujía.
- CALVO MONTAÑA, Ana María (2007). “La evaluación de la calidad de la traducción: análisis y crítica del modelo de Juliane House”. *Anglogermánica Online*, 13-27. Consultado el 28 de mayo de 2009 en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=2568659&orden=195995>>.
- CATFORD, John (1965). *A Linguistic Theory of Translation: an Essay on Applied Linguistics*. Oxford: Oxford University Press. [(1970). *Una teoría lingüística de la traducción: Ensayo de lingüística aplicada* (trad. Francisco Rivera). Caracas: Universidad de Venezuela].
- CHOW, Rey (2008). “Traducción como ‘resistencia cultural’”. En Calefato, P. y Godayol, P. (coords.) (trad. Marcela De Marco) (pp. 145-158).
- CROFT, William y CRUSE, David Alan (2004). *Cognitive Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CRONIN, Michael (2003). *Translation and Globalization*. Londres y Nueva York: Routledge.

- DAGUT, Menachem (1981). "Semantic 'Voids' as a problem in the translation process". En *Poetics Today*, 2(4), 61-71.
- DAVIES, Eirlys ([1980]1988). *Translation. An interpretive approach* (trad. Patricia Logan y Monica Creery). Ottawa: University of Ottawa Press.
- (2003). "A Goblin or a Dirty Nose? The Treatment of Culture-Specific References in Translations of the Harry Potter Books". *The Translator*, 9(1), 65-100.
- DERRIDA, Jacques (1967). *L'écriture et la différence*. Paris: Seuil.
- (1972). *La dissemination*. Paris: Seuil.
- (1979). "Living on: Border Lines". En BLOOM, Harold et al. *Deconstruction and Criticism* (trad. James Hulbert) (pp. 75-175). Nueva York: Seabury Press.
- (1986). *Schibboleth*. Paris: Galilée.
- (1988). *The Ear of the Other. Otobiography, Transference, Translation* (trad. Peggy Kamuf). Lincoln: University of Nebraska Press.
- (1996). *Le monolingüisme de l'autre*. Paris: Galilée.
- ECO, Umberto (1979). *Lector in fabula: La cooperación interpretativa en el texto narrativo* (trad. Ricardo Pochtar). Barcelona: Lumen.
- ([2001] 2008) "La semiótica del tercer milenio y los encuentros entre culturas". En Calefato, Patrizia y Godayol, Pilar (coords.) (trad. Lucrecia Escudero Chauvel) (pp. 121-126).
- (2008). *Decir casi lo mismo: Experiencias de traducción* (trad. Helena Lozano Millares). Barcelona: Lumen.
- ECO, Umberto et al. (1992). Interpretation and overinterpretation [en línea]. Cambridge: Cambridge University Press. Consultado el 17 de febrero de 2009 en <<http://ebooks.cambridge.org/ebook.jsf?bid=CBO9780511627408>>.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979). "Polysystem Theory". *Poetics Today*, 1(1-2), 287-310. ["Teoría de los polisistemas", versión en línea disponible en: <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/>>

- trabajos/EZ-teoria-polisistemas.pdf>].
- (1999). “Factores y dependencias en la cultura. Una revisión de la teoría de los polisistemas”. En Iglesias Santos, Montserrat (comp.). *Teoría de los Polisistemas: Estudio introductorio* (trad. Montserrat Iglesias Santos) [en línea] (pp. 23-52). Madrid: Arco. Consultado el 4 de marzo de 2008 en: <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/papers/trabajos/EZ-factores-dependencias.pdf>>.
- FOUCAULT, Michel (1980). *El orden del discurso* (trad. Alberto González Troyano). Barcelona: Tusquets.
- (1984). “¿Qué es un autor?” *Conjetural*, n° 4, 87-111.
- FIRTH, John Rupert (1951). “Modes of Meaning”. En Firth, John Rupert (ed.) *Papers in Linguistics 1934-1951* (1957) (pp.190-215). Londres: Oxford University Press.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1990). *En torno a la traducción*. Madrid: Gredos.
- GENTZLER, Edwin (1993). *Contemporary Translation Theories*. Londres: Routledge.
- GOLDBERG, Adele (2006). *Constructions at Work: the nature of generalization in language*. Oxford: Oxford University Press.
- GÓMEZ GONZÁLEZ-JOVER, Adelina (2002). “La equivalencia como cuestión central de la traducción de las instituciones de la unión Europea”. En *Actas del I Congreso Internacional ESLETRA “El Español, Lengua de Traducción”* (pp. 432-456) [en línea]. Almagro, España. Consultado el 18 de junio de 2008 en <<http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/default.htm>>.
- GUTT, Ernst-August (1991). *Translation and Relevance. Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.
- HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood (1961). *System and function in language*. Oxford: Oxford University Press.
- (1978). *Language as Social Semiotics*. Londres: Arnold.
- HATIM, Basil (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación*

- al discurso. (trad. Salvador Peña). Barcelona: Ariel.
- (2001). *Teaching and Researching Translation*. Harlow: Longman.
- HATIM, Basil y MUNDAY, Jeremy (2004). *Translation: An advanced resource book*. Londres y Nueva York: Routledge.
- HERMANS, Theo (ed.) (1985). *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*. Nueva York: St.Martin's Press.
- (1999). *Translation in Systems. Descriptive and System-Oriented Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- HOLMES, James (1988). *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Amsterdam - Atlanta: Rodopi.
- HOUSE, Juliane (1977). *A Model for Translation Quality Assessment*. Tübingen: Gunter Narr.
- (1997). *Translation Quality Assessment. A Model Revisited*. Tübingen: Narr.
- (2001). "Translation Quality Assessment: Linguistic Description vs. Social Evaluation". *Meta* XLVI, 243-257.
- HOUSE, Juliane y BLUM-KULKA, Shoshana (eds.) (1986). *Interlingual and Intercultural Communication. Discourse and Cognition in Translation and Second Language Studies*. Tübingen: Gunter Narr.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1990). *La notion de fidélité en traduction*. París: Didier Erudition.
- (1996). "La traductología: lingüística y traductología". *TRANS*, nº 1, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- ISHAM, William (1994). "Memory for sentence form after simultaneous interpretation: Evidence both for and against deverbilization". En Lambert, Sylvie y Moser-Mercer, Barbara (eds.) *Bridging the Gap*

- (pp.191-212). Amsterdam : John Benjamins Publishing Company.
- JAKOBSON, Roman ([1959] 1992). "On Linguistic Aspects of Translation". En Schulte, Rainer y Biguenet, John (dir.) *Theories of Translation* (trad. Elizabeth Gambler Miller) (pp. 144-151). Chicago y Londres: University of Chicago Press.
- KOLLER, Werner (1979). "Equivalence in Translation Theory". En Chesterman, Andrew (ed.) *Readings in Translation Theory* (trad. Andrew Chesterman) (pp. 99-104). Helsinki: Finn Lectures.
- (1995). "The Concept of Equivalence and the Object of Translation Studies". *Target*, 7(2), 191-222.
- LAROSE, Robert (1989). *Théories contemporaines de la traduction*. Quebec: Presses de l'Université de Québec.
- LEE, David (2001). *Cognitive Linguistics: An Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- LEFEVERE, André (ed.) (1992). *Translation, history, culture: a sourcebook* (trad. André Lefevere). Londres: Routledge.
- LINCOLN, Fernandes (2006). "Translation of Names in Children's Fantasy Literature". *Translation Studies*, n° 2, 44-57.
- LLÁCER LLORCA, Eusebio (2004). *Sobre la traducción. Ideas tradicionales y teorías contemporáneas*. Valencia: PUV.
- LYONS, John (1984). "Imbricación y difusión cultural y traducibilidad". En *Introducción al lenguaje y a la lingüística* (trad. Ramón Cerdá). Barcelona: Editorial Teide.
- McDOWELL, John (1977). "On the Sense and Reference of a Proper Name". *Mind*, New Series, 86(342), 159-185. Consultado el 5 de abril de 2008 en < <http://www.jstor.org/stable/2253711>>.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1923). "The problem of meaning in primitive language". En Ogden, Charles Kay

- y Richards, Ivor Armstrong (eds.) *The meaning of Meaning*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- (1935). *Coral Gardens and their Magic: The Language and Magic of Gardening*, vol. 8. Londres: Allen & Unwin.
- MOLINA MARTÍNEZ, Lucía (2006). El otoño del pingüino. Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas. Catellón de la Plana: Universitat Jaume I, Servicio de Comunicacion y Publicaciones.
- MOLLOY, Sylvia (1998). "Lost in translation: Borges, the Western Tradition and Fictions of Latin American". En Fishburn, Evelyn (ed.) *Borges and Europe Revisited* (pp. 8-20). Londres: Institute of Latin American Studies.
- MONTEZANTI, Miguel (2000). "La justicia de Ortega". *Vasos Comunicantes*, n° 16 [en línea]. Consultado el 25 de febrero de 2005 en <www.acett.org>.
- MOUNIN, Georges ([1955]1998). *Les Belles Infidèles*. Lille: Presses de l'Université de Lille.
- (1963). *Les problèmes théoriques de la traduction*. París: Gallimard.
- MOYA, Virgilio (2000). *La traducción de los nombres propios*. Madrid: Cátedra.
- MUNDAY, Jeremy (2001). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (ed.) (2007). *Translation as Intervention*. Londres y Nueva York: Continuum.
- NEWMARK, Peter (1981). *Approaches to Translation*. Oxford: Pergamon Press.
- (1988). *A Textbook of Translation*. Londres /Nueva York: Prentice Hall.
- (1991). *About Translation*. Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- NIDA, Eugène (1964). *Toward a Science of Translating: with Special Reference to Principles and Procedures*

- involved in Bible Translation*. Leiden: Brill.
- NIDA, Eugène y TABER, Charles (1982). *The theory and practice of translation*. Leiden: Brill.
- NIRANJANA, Tejaswini (1992). *Siting Translation, History, Post-Structuralism, and the Colonial Context*. Berkeley: University of California Press.
- NORD, Christiane. ([1988] 1991). *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of a Model of Translation-Oriented Text Analysis* (trad. Christiane Nord y Penelope Sparrow). Amsterdam y Atlanta: Rodopi.
- (1994). “Traduciendo funciones”. En Hurtado Albir, Amparo (ed.) *Estudis sobre la traducció*n. Castellón: Universitat Jaume I.
- (1997). *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- (2003). “Proper Names in Translations for Children : Alice in Wonderland as a Case in Point”. *Meta*, 48(1-2), 182-196 [en línea]. Consultado el 27 de septiembre de 2008 en <<http://id.erudit.org/iderudit/006966ar>>.
- NOUSS, Alexis (1995). “La traduction comme OVNI”. *Meta*, n° 3, 335-342.
- ORTEGA Y GASSET ([1937] 1970). *Miseria y esplendor de la traducción, Obras completas V*. Madrid: Ed. Revista de Occidente.
- PAZ, Octavio (1971). *Traducción: literatura y literalidad*. Barcelona: Tusquets.
- PEIRCE, Charles Sanders (1974). *La ciencia de la semiótica* (trad. Beatriz Bugni). Buenos Aires: Nueva Visión.
- PYM, Anthony (2007). “On History in Formal Conceptualizations of Translation”. *Across Languages and Cultures*, 18(2), 153-166. Consultado el 14 de marzo de 2008 en <[http://www.tinet.org/%7Eapym/online/translation/translation\\_ny](http://www.tinet.org/%7Eapym/online/translation/translation_ny)>.

- RABADÁN, Rosa (1991). *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León.
- REISS, Katharina ([1971] 2000). *Translation Criticism. The Potentials and Limitations: Categories and Criteria for Translation Quality Assessment* (trad. al inglés Eroll F. Rhodes). Manchester: St. Jerome Publishing.
- REISS, Katharina y VERMEER, Hans ([1984] 1991). *Fundamentos para una teoría funcional de la Traducción* (trads. Sandra García Reina y Celia Martín de León). Madrid: Akal.
- RICOEUR, Paul (2005). *Sobre la traducción* (trad. Patricia Willson). Buenos Aires: Paidós.
- ROBINSON, Douglas (1991). *The Translator's Turn*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- (1996). *Translation and Taboo*. DeKalb: Northern Illinois University Press.
- (1997a). "Translation as Phantom Limb". En *What's Translation? Centrifugal Theories, Critical Interventions*. Kent: Kent State University Press.
- (1997b). *Translation and Empire*. Manchester: St. Jerome.
- (2003). *Becoming a Translator: An Introduction to The Theory and Practice of Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- SAID, Edward ([1978] 1990). *Orientalismo* (trad. María Luisa Fuentes). Barcelona: Jaldun Libertarias.
- SANTOYO, Julio César (1986). *Teoría y crítica de la traducción: Antología*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- SANTOYO, Julio César y LANERO, Juan José (eds.) (2007). *Estudios de traducción y recepción*. León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- SCHÄLER, Reinhold (2008). "Linguistic resources and

- localisation". En Yuste Rodrigo, Elia (ed.) *Topics in Language Resources for Translation and Localisation* (pp. 195-227). Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- SCHLEIRMACHER, Friedrich ([1813] 1994). "Sobre los diferentes modos de traducir". En Vega, Miguel Ángel (ed.) *Textos clásicos de teoría de la traducción* (varios traductores) ( pp. 224-235). Madrid: Cátedra.
- SELESKOVITCH, Danica y LEDERER, Marianne (1984). *Interpréter pour traduire*. Paris : Didier Érudition.
- SHUTTLEWORTH, Mark y COWIE, Moira (1997). *Dictionary of Translation Studies*. Manchester: St. Jerome
- SNELL-HORNBY, Mary (1995). *Translation Studies: An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty (1988). *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. Nueva York y Londres: Routledge.
- (1990). *The Post-Colonial Critic*. Nueva York y Londres: Routledge.
- (1993). "The politics of translation". En *Outside in the Teaching Machine*. Nueva York y Londres: Routledge.
- (1999). *A Critique of Postcolonial Reason. Toward a History of the Vanishing Present*. Cambridge: Harvard University Press.
- STEINER, George (1975). *After Babel. Aspects of Language and Translation*. Nueva York/Londres: Oxford University Press.
- TAYLOR, John R. (2002). *Cognitive Grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- TOURY, Gideon (1980). *In search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- (1995). *Descriptive Translation Studies – and beyond*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

- TROSBORG, Anna (1997). "Introduction". En Trosborg, Anna (ed.) *Text Typology and Translation*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- VALLEJOS LLOBET, Patricia (2004). "Introducción". *Revista Rasal*, 2, 9-11.
- VAN DIJK, Teun Adrianus (1995). *Ideology. A multidisciplinary approach*. Londres: Academic Press Inc.
- VAZQUEZ AYORA, Gerardo (1977). *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press.
- VENUTI, Lawrence (ed.) (1992). *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity and Ideology*. Londres y New York: Routledge.
- (1995). *The translator's invisibility: A History of Translation*, Londres y Nueva York: Routledge.
- (1998). *The Scandals of Translation: Towards an Ethics of Difference*. Londres: Routledge.
- (2000). *The Translation Studies Reader*. Londres y Nueva York: Routledge.
- (2005) "Translation, History, Narrative", en *Meta*, nº 3, 800-816.
- VERMEER, Hans Josef (1983). *Aufsätze zur Translationstheorie*. Heidelberg: Gross.
- [1989] 2000). "Skopos and Comission in Translational Action". En Venuti, Lawrence *The Translation Studies Reader* ( trad. al ingles Andrew Chesterman) ( pp. 221-232). Londres y Nueva York: Routledge.
- (1996). *A Skopos Theory of Translation (Some arguments for and against)*. Heidelberg: TEXTconTEXT-Verlag.
- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean ([1958] 1995). *Comparative Stylistics of French and English : A methodology for translation* (trad. al inglés por Juan C. Sager y M.J. Hamel). Amsterdam : John Benjamins Translation Library.
- VOLOSHINOV, Valentin (1976). *El signo ideológico y la filosofía*

- del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- WHORF, Benjamin Lee (1956). *Language, thought, and reality: Selected writings of Benjamin Lee Whorf*. Cambridge: MIT Press.
- WILLSON, Patricia (2004). *La Constelación del Sur. Traducciones y traductores en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- WOTJAK, Gerd (1995). "Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia translémica". *Hieronimus*, Centro Virtual Cervantes, n° 1, 93-111.